

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA CONSTRUCTAMERICA S. A.

En Guayaquil a los veintinueve días de marzo del año 2019 a las 10H00 en el domicilio principal de la compañía INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA CONSTRUCTAMERICA S. A., situado en la calle Acacias número 1204 entre Laureles y Costanera, en la ciudad de Guayaquil y en concordancia con los artículos 230, 231, y especialmente el 234 de la Ley de Compañías Vigente, se convocó a los accionistas de esta empresa, quienes asistieron y que son:

El señor Tobar Ruiz Carlos Luis, cédula número 0906852405, propietario de 480 acciones nominativas de un dólar cada una y Aguirre Herrera María Verónica, cédula número 0912405297 propietario de 320 acciones nominativas de un dólar cada una, y con lo cual esta legalmente constituido y presente el cien por ciento de las acciones de la compañía INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA CONSTRUCTAMERICA S. A.

OBJETO DE ESTA JUNTA GENERAL.

Conforme al artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General se debe reunir por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 231 y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

- Que el señor Tobar Ruiz Carlos Luis sea el secretario de esta Junta General.
- Conocer y aprobar si es el caso, las cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA CONSTRUCTAMERICA S. A. correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe de este ejercicio económico presentado por la Gerente General.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe del Comisario.

Tanto el señor Tobar Ruiz Carlos Luis, como la señora Aguirre Herrera María Verónica, aprueban el orden del día y aprueban que el señor Tobar Ruiz Carlos Luis actué como secretario de esta junta. Luego ceden la palabra a la señora Gerente General para que haga su exposición cualitativa y cuantitativa de los puntos anteriores.

Luego de varias horas de análisis, los accionistas presentes ya mencionados acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- Aprobar las cuentas, del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentado por el señor Gerente General, referente al ejercicio económico 2018 de INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA CONSTRUCTAMERICA S. A.
- Aprobar el informe de la señora Gerente General en su totalidad.

- Aprobar el informe del Comisario en el cual menciona que se han cumplido con los distintos principios contables de acuerdo a las NIIF y se han observado las disposiciones legales vigentes.

No habiendo otro tema que tratar se concede el receso pertinente para que el secretario designado proceda con la elaboración y redacción de los distintos temas conocidos y aprobados.

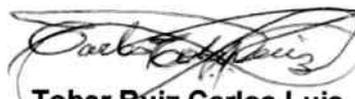
Presentado el informe mencionado en el párrafo anterior firman en dos originales los accionistas convocados y presentes de INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA CONSTRUCTAMERICA S. A., en Guayaquil a los veintinueve días del mes de marzo del año 2019 a las 12H00.



Tobar Ruiz Carlos Luis
C. C. 0906852405
Propietario de 480 acciones



Aguirre Herrera Maria Verónica
C. C. 0912405297
Propietario de 320 acciones



Tobar Ruiz Carlos Luis
Secretario de la Junta General de Accionistas